



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSTALACIÓN, INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDAD ITINERANTE MAYOR

| TITULAR | | | |
|---|-----|-----------------------------------|-----------|
| Apellidos y nombre o Razón Social | | | NIF / CIF |
| Domicilio (a efectos de notificaciones) | | Localidad | C. Postal |
| Teléfono | Fax | Correo electrónico ⁽¹⁾ | |

| REPRESENTANTE | | | |
|---|-----|-----------------------------------|-----------|
| Apellidos y nombre | | En calidad de | NIF / CIF |
| Domicilio (a efectos de notificaciones) | | Localidad | C. Postal |
| Teléfono | Fax | Correo electrónico ⁽¹⁾ | |

| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | |
|--|--|-------------------------------|
| Denominación, Rótulo comercial y/o descripción de la actividad | | Superficie (m ²): |
| Dirección | | Localidad C. Postal |

(1) Facilitar el correo electrónico implica aceptar esta vía como medio de comunicación.

| DECLARACIÓN RESPONSABLE |
|--|
| <p>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:</p> <p>a) Que los datos contenidos en este documento son ciertos.</p> <p>b) Que cumplo los requisitos que establece la normativa vigente en las actividades itinerantes y normativa municipal.</p> <p>c) Que la actividad no ha sufrido modificación alguna en relación con el proyecto tipo.</p> <p>d) Que cumplo las condiciones impuestas en la resolución de inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes.</p> <p>e) Que mantendré los requisitos y las condiciones de la letra anterior durante toda la vigencia y todo el ejercicio de la actividad.</p> <p>f) Que cuento con la documentación que acredita el cumplimiento de las letras anteriores.</p> <p>g) Que estoy en posesión de una póliza de seguro de responsabilidad civil y el justificante de estar al corriente del pago.</p> <p>h) Que dispondré en el lugar donde se va a ejercer la actividad de la documentación siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">Un ejemplar del proyecto tipo inscrito en la consejería competente en materia de actividades y una copia de la inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes, así como la documentación que el proyecto tipo indique expresamente.La póliza de seguro de responsabilidad civil y el justificante de estar al corriente de pago.Las pertinentes autorizaciones sectoriales.Los manuales de usuario, instalación y mantenimiento, si procede.El certificado del laboratorio o la entidad calificada que garantice que no se han formado microfisuras estructurales u otros daños por la fatiga del material, el mal funcionamiento o por averías en las estructuras o los elementos en movimiento que desplacen usuarios o soporten estas estructuras. El certificado deberá estar en vigor.El libro de incidencias y de mantenimiento debidamente rellenado y diligenciado por la consejería competente en materia de actividades clasificadas y espectáculos públicos. <p>i) Que la fecha de inicio de la actividad es el día de de</p> <p>j) Que la fecha de levantamiento y desmontaje previstos serán el día de de</p> |

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Señale con una la documentación que adjunta)

- Resolución de la inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes.
- Plano de emplazamiento de la actividad itinerante a escala adecuada.
- Autorización del organismo competente (En el caso de que la actividad se ubique en dominio público).

La presentación de la documentación anterior faculta para instalar la actividad, y el inicio y el ejercicio de la actividad quedarán condicionados a adjuntar al expediente el certificado técnico final de montaje suscrito por un/a técnico/a competente, acreditativo de que la instalación se ha hecho de acuerdo con el proyecto tipo y con las condiciones impuestas, así como que se han adoptado todas las condiciones de seguridad según la normativa sectorial de aplicación, sin perjuicio de lo que establece el punto 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015².

Santa Eulària des Riu, de de

Firma del Titular o representante declarante

²“La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.”